

## CAPITULO III.

*Prosigue la misma materia. y dáse razon de otras cosas y progresos de la provincia.*

El décimo convento es el que hoy se llama San Juan del Rio; y en el año de 1561 se erigió en el sitio que hoy se apellida el Peñol Blanco, hoy perteneciente á la parroquia de Cuencamé; mas conociendo los religiosos que no podian sujetar á los indios á que acudiesen á la doctrina, porque cada dia se huian á la Sierra, y que el parage no era cómodo por falta de tierras fértiles para las siembras, habiendo el capitan D. Juan de Tolosa, conquistador de Zacatecas, descubierto las minas de Avino, siete leguas distantes de un valle muy ameno, determinaron los religiosos, obtenida primero la licencia del gobernador y señor obispo, mudar á dicho valle nuestro convento con los indios, como lo ejecutaron el año de 1574, poniéndole por nombre San Juan Bautista del Rio, donde hoy dia persevera con un pueblo muy ameno, con todas las tierras y aguas necesarias que le hacen abundante en todo: donde suelen asistir tres religiosos ocupados en administrar á los indios y á los españoles de sus contornos. Es la administracion muy penosa, y tanto, que saliendo del pueblo para afuera, va el ministro con peligro de la vida, como se verá en el discurso de esta historia, pues en la administracion han perdido algunos religiosos la vida á manos de los indios bárbaros; motivo porque el Ilustrísimo Sr. D. Ignacio de la Barrera, obispo que fué de Durango, dejó mandado por auto en su general visita que hizo en esta doctrina, que nunca saliera el ministro á administrar fuera de los límites del pueblo, sin cuatro escolteros armados que le hicieran compañía, lo que los ministros celosos no observan, porque rara vez hay soldados que los acompañen; y así, llevados de la caridad del prógimo, salen siempre que se ofrece á

administrar los Sacramentos, con peligro manifiesto de la vida, hasta la hacienda de S. Salvador, que está en el Rio de Nasas, diez y seis leguas distante de la parroquia; parage tan peligroso, que todos los dias suceden en él innumerables muertes que ejecutan los indios bárbaros en los pobres pasajeros, siendo yo uno de los que padecieron en parte esta desgracia, pues pasando á visitar la custodia del Parral el dia 18 de Marzo de 1726, paré á las orillas del rio, y á las ocho de la noche dieron sobre la gente todos los indios bárbaros, y hurtándonos la mulada, hubieran en nuestras vidas hecho crueles estragos, á no ir yo prevenido con treinta hombres de armas, quienes animosos, no solo defendieron nuestras vidas, sino que restituyeron al parage en el término de doce horas, setenta mulas que se habian llevado, de que quedamos mi secretario y yo tan horrorizados, que muchos dias nos faltó el color natural del rostro; y si esto sucede á los que caminan prevenidos, ¿qué sucederá á un pobre ministro que lo mas del tiempo camina solo? Discurra cada uno lo que quisiere, que yo solo digo, que en este y en otros pueblos semejantes que tiene esta provincia dilatada, solo la obediencia puede compeler que los religiosos los habiten para que no se pierdan aquellas tristes almas.

El convento de Nuestro Padre S. Francisco de Chalchihuites es el undécimo. Tuvo su ereccion el año 1583, y sus habitantes eran tan bárbaros, que fué necesario traer al pueblo muchas familias de indios tlascaltecas á costa de la real hacienda el año de 1591, para que pusiesen en alguna política á los chichimecos bárbaros. Pusiéronse estas familias al principio en el pueblo de S. Andres; mas habiéndose estos alzados, y muerto mas de sesenta tlascaltecos, para asegurar á los que habian quedado, los pasaron á Chalchihuites, donde hoy estos tlascaltecos se han propagado, y tienen un pueblo muy ameno y bien formado. Hay así mismo otro pueblo de tonaltecos contiguo al de Tlascala, y otro, seis leguas distante, que llaman S. Andres, de indios tan bozales que aun el dia de hoy no están domados. Fuera del pueblo hay una moderada villa de españoles, que administra un cura secular, y en nuestro convento á los indios administran cuatro religiosos. Hay minería, que descubrió á los principios D. Juan de Tolosa, conquis-

tador de Zacatecas. En el pueblo de S. Andres por el año de 1700 poco mas, el general D. Gregorio Mendiola descubrió una rica mina, era el metal de color de barro, y no conocida su ley à los principios. Habia entre estas tierras unas piedras de considerable ley de plata, y para beneficiarlas hizo dicho general fabricar multitud de adoves de las tierras ò lamas, con que hizo hornos de fundicion y casas para su vivienda. Con el tiempo se acabaron los metales que de la mina sa- lian, y reconociendo las tierras ó lamas que habian sacado de la mina, y como infructuosas habian tirado al campo, hallaron tener mucha ley de plata, que beneficiadas conocieron pasar de tres marcos el quintal: y advirtiéndolo que las paredes de la hacienda se habian fabricado de estas tierras, las derribaron, y de sus adoves beneficiados sacaron copia abundantísima de plata: pudiéndose decir del general Mendiola, con mas razon que los profanos de sus opulentos héroes, que eran de plata las paredes de su morada.

El duodécimo convento es el de S. Juan del Mezquital, que fué erigido el año de 1584, donde asisten tres religiosos, que administran à los indios y à algunas estancias de españoles de sus contornos. Fué antiguamente de los bárbaros perseguida la doctrina, mas ya con la mucha gente con que están pobla- dos sus contornos, viven muy seguros los religiosos. Es el pueblo muy ameno, y sus habitantes muy políticos y domés- ticos. Hay una legua de él à un mineral mediano llamado S. Miguel, que administra un clérigo. Nuestra Iglesia es de bó- veda, muy aseada, la que hizo el R. P. Fr. Jacinto Quijas, quien murió con ejemplarísima vida en el convento nuestro de Zacatecas, y luego que espiró dicho padre, al pasar su cuerpo à la capilla de la enfermería para que allí le velaran los reli- giosos, oyeron todos los que conducian el cadáver una música tan armoniosa y dulce, que quedò la comunidad como suspen- sa: sin duda quiso Dios manifestar en ella lo armonioso de su vida religiosa.

El convento de S. Francisco del Mezquital ha costado à los religiosos muchos trabajos, y aun vidas de sus religiosos, como se verá adelante. Ha sido dos veces asolado, y eesisten en él dos religiosos. Tiene seis pueblos, que administran en lo mas

fragoso de la sierra, y del primero al último hay cerca de cua- renta leguas, en cuyas distantisimas jornadas, y entre las quie- bras y peñascos, caminan los pobres religiosos, no sin peligro de la vida, espuestos al mismo tiempo à las crueldades de los bárbaros: pudiendo los que viven entre tantas fatigas, llorar su desgracia con mayor razon que Ovidio (*Ovid. de Trist.*), quan- do vivia entre los escitas desterrado. Fué su ereccion el año de 1588.

El convento de S. Miguel Mezquitic se erigió el año de 1591: es de gente pacífica y de muchos indios, à los que dieron polí- tica los indios que à costa de la real hacienda trajeron de Tlas- cala el año de 1591 y poblaron este sitio, donde tenian su pue- blo los indios bárbaros. Hay tres religiosos que los adminis- tran, y à los españoles y demas gente que viven en sus contor- nos: es tierra áspera y pedregosa, pero de sano temperamento.

El convento de S. Luis de Cototlam se fundó el año de 1591, cuando se condujeron los indios tlascaltecas à costa de la real hacienda, para que fundaran en este y otros parages para dar política à los indios bárbaros: viven en este convento seis religio- sos, y tienen de administracion nueve pueblos fundados y dis- persos en los parages mas ásperos de la sierra: los tres de ellos, cuyos moradores son aun hoy dia tan bárbaros que por mas que trabajan los religiosos para educarlos en las obligaciones cristianas, en muchos no cogen fruto, y si el religioso con peli- gro de su vida llega à las profundas barrancas donde habitan, en viéndole huyen, como pudiera un silvestre alzado bruto; y si cerca de su casa persevera el ministro ocho dias para haber- le à las manos para enseñarle, no volverá à ella el bárbaro por todo el mundo, dejando al religioso con el desconsuelo que de semejante gente puede concebirse; y mas cuando la esperiencia les enseña que cada dia se inclinan mas y mas à su idolatría, y aunque en su estirpacion se trabaja à todas horas, no se pue- de conseguir el último esterminio de ella.

En la iglesia de este pueblo sucedió, que habiendo traído pa- ra la fiesta de Ntro. Padre San Francisco una imágen del Santo muy primorosa del Pueblo de Huexucar, vino sin manto ni diadema: el ministro mandó al sacristan indio del convento, que le pusiera à Nuestro Padre la diadema y manto de S. An-

tonio del convento; pareció también al indio que debía poner á San Francisco la palma que San Antonio tenía. ¡Caso maravilloso! Comenzó la palma en mano de San Francisco á temblar á vista de todos con tanta violencia, que parecía quererla el Santo arrojar de su mano, según el impulso con que temblaba. Dieron cuenta los indios á los religiosos, que admirados del suceso quitaron la palma y la pusieron en la mano de S. Antonio, y el Crucifijo en la de S. Francisco, y se quedaron uno y otro sosegados y sin movimiento alguno. En este convento es S. Benito patron contra los rayos, y habiéndole electo con circunstancias maravillosas, que acreditó Dios entre muchos Santos que entraron en distintas cédulas en la urna para el efecto, siendo hasta entonces el pueblo acosado de los rayos, desde el día en que fué electo y jurado no se ha visto caer rayo en el pueblo ni en su distrito: que el recurrir á Dios y á sus Santos en los trabajos, es tener asegurado el auxilio, como dijo con erudición Lactancio.

El convento de S. Estévan del Saltillo fué fundado el año de 1582 por el P. Fr. Lorenzo de Gavira, natural de la Estremadura; pero habiéndose alzado los chichimecos, pasó este Santo religioso á Topia, y reedificó en este valle el convento que pocos años antes habían assolado los indios: y habiendo el Sr. virrey D. Luis de Velasco sacado cuatrocientas familias de Tlascalala á costa de la real hacienda, con parte de ellas, encomendada su conduccion al capitán general Urdiñola, de quien por línea recta desciende la señora marquesa de Patos, se reedificó el convento, y fundó el pueblo del Saltillo, año 1591. Junto á este pueblo hay una villa de españoles, que administra un cura secular. En nuestro convento hay cuatro ministros para dar el espiritual pasto á las muchas ovejas que hay en el pueblo, que es uno de los mejores de la provincia; y no solo se les enseña la doctrina, sino canto, por lo que han salido excelentes músicos, pronunciando la lengua latina con tanta espedicion como si fuera nativa. Es el pueblo de lindo temple, de mucho trigo, parras y fruta, y de todo muy ameno. Para llegar á dicho pueblo, se camina tres días por tierras áridas, sin aguas y muy desiertas, y con el peligro de caer en manos de los bárbaros, que á quien cojen quitan tiranamente la vida.

En el camino que va de este pueblo á la villa de Coahuila, sucedió un caso prodigioso y rara vez visto en las historias: pasando unos soldados del Saltillo al presidio de Coahuila, les salieron á robar unos indios gentiles chichimecos; defendiéronse los soldados con esfuerzo, y en la refriega mataron á uno de los gentiles, el que dejaron victoriosos los soldados en el campo. Pasados algunos años de la refriega, iba un religioso de la provincia de Guadalajara, recién ordenado de sacerdote, á morar á las misiones de Coahuila que tiene aquella provincia, y llegando al sitio en que fué muerto el indio gentil por los soldados, le habló la calavera del indio, que en el campo estaba tirada, al religioso; y le dijo que no temiese, que era la alma de un indio gentil, que habiendo salido á unos soldados para robarlos, le mataron en aquel puesto, y que á la hora de la muerte tuvo deseo de bautizarse, y que Dios por su alta é incomprendible sabiduría, habia depositado su alma en sola su calavera, hasta que él ordenado de sacerdote pasase por aquel sitio y le echase la agua del bautismo; y así que pues ya habia llegado el tiempo, le suplicaba de parte de Dios le bautizase, para lograr el descanso que esperaba en la otra vida: y viendo el religioso de la calavera las instancias, por no contravenir al Divino beneplácito, la bautizó, y dándole las gracias por el beneficio, no volvió á hablar mas la calavera, y el religioso la llevó consigo para darle sagrada sepultura, venerando de Dios los juicios, y admirando, como S. Pablo, los investigables secretos del Altísimo. Bien pudiera discurrir sobre este caso como teólogo y filósofo, para apoyar el suceso, pero habré de omitir mis discursos cortos, cautivando el entendimiento á la creencia humana del prodigio, y venerando rendido los incomprensibles decretos de la Sabiduría Divina en la eleccion de los predestinados á la gloria.

El convento de la Purísima Concepcion de Cuencamé, por la penuria de los tiempos y por muchos indios bárbaros que habitan en sus contornos, se halla hoy algo atrasado; pero con la devocion del P. Blanco, cura seglar que administra á los españoles, se está actualmente reedificando nuestra iglesia á sus expensas, la que espero en Dios se vea con brevedad felizmente concluida. Tenemos un pueblo de administracion, retirado

del convento como un cuarto de legua, con que se hace mas trabajosa. Los indios son algo belicosos, y es preciso disimularles algo porque no se vayan á la sierra. Fué mineral copioso, y aun hoy se saca alguna plata, y se sacara mas si el peligro de los indios no hiciera tan temidas sus serranías. Erigióse este convento año de 1589. Hay en el real de Cuencamé una imàgen milagrosa de Cristo crucificado, venerado por sus continuos prodigios, del reino de la Vizcaya. Apellidase el Santo Cristo de Mapimí, lugar que hoy sirve de presidio á los soldados, para contener con las armas á los bárbaros enemigos.

Cuando se alzó la nacion Tepeguana, en que ejecutaron horrores con las Sagradas Imágenes los indios, sacaron á este Señor de Mapimí, que fué sitio comprendido en el alzamiento, y le pasó la devocion á Cuencamé, donde cada dia es visitado de la devocion de los de la Vizcaya, con los presentes que le ofrecen dictados de sus amorosas ansias. En este pueblo de Mapimí, que viene á caer detras de la laguna de Parras hácia el Poniente como treinta leguas, antes del alzamiento de los tepeguanes tenia mi seráfica familia tres pueblos de administracion, el uno llamado S. Buenaventura, el otro S. Juan, y el otro S. Bernardino, cuyas acequias por donde se conducia el agua á las labores, aun perseveran con algunas ruinas de las iglesias de los pueblos. Al tiempo que sucedió el alzamiento vivian dos religiosos, y como está el parage donde es la habitacion de los bárbaros, no se ha podido volver á poblar aquella tierra por la bárbara gente que la habita. Los dos religiosos murieron á manos de los bárbaros, sin que haya otra noticia de tan lamentable tragedia. Dista este sitio de Mapimí mas de doce leguas á las orillas del rio de Nasas, y discurro que segun el rumbo está entre Mapimí y Coahuila. Todo lo referido es noticia que dió el sargento mayor de la Vizcaya, y capitán de Mapimí, D. Domingo Picado Pacheco, quien me aseguró haber visto el parage de los pueblos con las ruinas de sus iglesias, y acequias de sus labores. En la provincia no he hallado papel que confirme esta noticia; pero como la omision en los antiguos fué y es notoria á todos, no dudo que en lo acaecido en este pueblo correria la noticia igual tormenta que otras dignas de memoria.

El convento de Santa María del Rio dista doce leguas de

S. Luis Potosí, y tuvo su ereccion en el sitio que hoy se llama S. Diego de Atotonilco, dos leguas adelante de la estancia de D. José Villela, el año de 1589; y á los veinte años, con real provision, se mudaron los religiosos al sitio en que hoy está el convento de Santa María en compañía de los indios. Asisten en este convento seis religiosos, con uno que asiste en un pueblo de visita llamado S. Nicolas de Tierra Nueva, siete leguas distante de la cabecera. Compónese el pueblo como de quinientas familias, repartidas en dos barrios que divide el convento, con dos distintos gobernadores, uno, y el mas antiguo de la nacion Guachila, y otro de los otomites, cuyas jurisdicciones en lo político llegan de una y otra nacion á la calle que atraviesa por la iglesia delante de la capilla de Guadalupe. Son muy inclinados al Divino culto, y cuanto buscan, despues del natural sustento, lo aplican á las fiestas que hacen á sus Santos. Asisten puntuales á la doctrina cristiana, y están muy diestros en ella, especialmente los mozos: pero en medio de tener algunas propiedades buenas, son especialmente los otomites, nada obedientes á sus ministros, y si estos solicitan, como deben, quitarles la embriaguez, enfermedad de que adolecen todos los dias, luego se juntan en sus conciliábulos, y traman una quimera, con que solicitan infamar en los tribunales supremos á los religiosos, pintando sus mentiras con tal arte, que parece Evangelio lo que proponen: y como son atendidos en estos miserables tiempos de algunos superiores ministros, les queda la puerta abierta para la ejecucion de sus cabilidades á cada hora. Indio hay en este pueblo que merecia estar fuera del mundo, pues despues de haber puesto manos violentas en su ministro, se gloria á voces en la plaza pública, que tiene á un señor principal de la real audiencia para favorecerlo en todo. Supongo del indio la mentira, y solo refiero esto para que se vea su atrevimiento.

Administran nuestros religiosos á los españoles que habitan en su jurisdiccion, la que es tan penosa y dilatada, que discurro no habrá otra en la Nueva-España. Por la parte de Oriente confina con los gentiles, y hay de distancia hasta el rio de los Bagres, donde acaba el cristianismo, como veinte y cuatro leguas de barrancas, y cuchillas tan peligrosas, que es preciso

que vaya á pié el ministro, cuando le llaman á confesar los enfermos, en algunos pasos, si no quiere experimentar precipicios. Siendo yo guardian del convento y juez eclesiástico, salí personalmente á empadronar los feligreses, y á explicarles la Doctrina cristiana en las profundas y dilatadas barrancas en que moran: y habiendo andado ochenta leguas en doce dias, me di mucha prisa para salir de tierra tan áspera y pedregosa, arrojándose á este trabajo el de cargar el sustento, pues es la gente tan pobre que piden al ministro de lo que lleva para su sustento necesario en algunas poblaciones. Mudóse el convento al sitio en que hoy se halla, el año de 1610, como consta de la real provision, que habia en su archivo, del Sr. D. Luis de Velasco el segundo, y otros señores vireyes que lo mandaron.

El convento de Monterey, cabecera del reino de Leon, es frontera de diversas naciones bárbaras: en ella administran dos religiosos á muchos indios de diversas naciones ya pacíficas. Los indios de este nuevo reino son entre sí tan contrarios, que continuamente se matan en las guerras sangrientas que tienen unas naciones con otras. Para distinguirse estas entre sí, usan unas señales ó rayas que se hacen en el cuerpo y en las caras, para lo cual luego que nacen sus hijos, con rústicos, aunque afilados pedernales, les rajan sus rostros y pechos, y poniendo carbon molido sobre las recién heridas, como lo negro se reconcentra, quedan para siempre estampadas. Comenzóse la conversion y conquista de Monterey, y de este reino por nuestros religiosos el año de 1603. Toda la administracion así de indios como de españoles de este reino de Leon corrió muchos años á cargo de los religiosos de esta provincia; mas luego que los señores obispos de Guadalajara vieron razonable porcion de gente española, la adjudicaron á la administracion de un clérigo seglar, que aun hoy permanece en interin por el litigio, que aun persevera en la materia con la religion Seráfica. Decidióse este pleito por los años de 1719 á favor de la religion, y en la sentencia se declaró pertenecer á la religion de San Francisco toda la administracion, así de indios como de españoles que moran en la jurisdiccion del nuevo reino de Leon; y habiéndose hecho notoria la sentencia al Ilustrísimo Sr. D. Fr.

Manuel de Mimbela, obispo que era á la sazón de Guadalajara, é hijo de nuestra sagrada familia de esta provincia de Zacatecas, obedeció la sentencia, menos en lo que tocaba al curato de Monterey, y su ayuda de parroquia del mineral de Boca de Leones, diciendo que tenia que representar al real consejo, sobre la dicha parroquia y curato de Monterey: y por los demas curatos dió comision el señor obispo, para que se entregaran á la religion en obediencia de la sentencia, como se ejecutó luego; pues en el mismo año tomó la religion posesion, y coló sus ministros en las doctrinas de San Nicolás del Pilon, en la de la villa de Cadereita, en la de Labradorés, en la de San Antonio de los Llanos, en la de Linares y Cerralvo, quedándonos la de Monterey con los indios solos, que asisten en la ciudad, y diversas labores de sus contornos.

La administracion de los españoles de esta ciudad quedó en interin como estaba, al cargo de un clérigo seglar mientras se determina otra cosa por el real consejo de Indias. Es la tierra muy caliente; pero abundante de rios que la hacen muy fecunda de maices y de otras frutas y semillas: sus pastos son muy pingües, y en la jurisdiccion del reino se apacientan mas de un millon de ovejas, que producen cada año copiosísimos caudales en lanas y carneros. Entran á lo menos cada año á pastar en estas tierras quince haciendas, y ninguna baja de setenta mil cabezas, que á no dar los indios bárbaros cada dia en los pastores y llevarse los carneros, no cupiera tanto ganado en la tierra. De suerte, que así como en nuestra España llevan á la Estremadura á invernar los ganados de lana, así en esta tierra entran las haciendas todo el año hasta el tiempo de la trasquila, pudiéndose decir de ella sin ponderacion alguna, lo que con tanta escageracion los españoles poetas ponderan de las riberas del Tajo. No hay hoy en esta ciudad más monasterio que el nuestro: y aunque los reverendos padres de la Compañía tenian un pequeño colegio, le dejaron por lo corto de la tierra, y no tener lo necesario para mantenerse en ella. Críanse unas gruesas cañas de Castilla, de tan buena calidad para fabricar azúcar de ellas, que ni en lo dulce, ni en lo grande, les esceden las de Motril y Valencia, y á no ser las invasiones de los bárbaros tan continuas, y tan pocos los españoles para ha-

cerles resistencia, tuvieran ya los vecinos muchos ingenios de azúcar. Es muy caliente la tierra, por cuya causa sus moradores no son muy aplicados al trabajo. Los rios caudalosos que la fertilizan tienen tanta abundancia y variedad de pescados que dudo haya mas abundantes en la América.

El vigésimo convento es el de la Purísima Concepcion de Sierra de Pinos: tiene tres religiosos que administran los pocos indios que hay en el pueblo que se llama Tlascalala, y asimismo todos los indios que están dispersos en las estancias, vaquerías y labores de toda la jurisdiccion, que es muy penosa y dilatada. Fué su fundacion el año de 1604, perteneciente à la Nueva Galicia y su obispado. Fué muy rico mineral, y de sus vetas en los pasados tiempos se sacó mucha cantidad de oro y plata, y aun hoy hay una mina que da con mucha abundancia. Es tierra árida, y muy fria, con grandísima penuria de aguas. Hay en el Real algunos españoles, y muchos por las labores y estancias, á quienes administra un cura clérigo, ayudándole en la administracion lo mas del tiempo nuestros religiosos; y no dudo se hubiera el mineral despoblado en los altos y bajos que ha tenido, si no fuera por nuestro pobre convento, á cuyo abrigo asisten los pocos moradores que han quedado.

El convento de N. P. San Francisco de Conchos, fundado en la Nueva Vizcaya por el venerable siervo de Dios Fr. Alonso de la Oliva, de quien en esta Crónica haremos relacion, y de su apostólica vida, se fundó el año de 1604. Está en el mayor riesgo de los bárbaros caribes, y tiene dos religiosos que le habitan con la pension de un continuado susto. En este convento han derramado los crueles bárbaros la inocente sangre de sus ministros, como lo veremos en el discurso de esta historia. Apellidóse á los principios San Francisco de Comayaus, y dista de Zacatecas como ciento ochenta leguas. Fuera la morada de este convento muy apetecida, si las muertes que los bárbaros ejecutan no fueran tan repetidas; porque su temperamento es saludable y blando, y sus aires apacibles, con un caudaloso rio, en que hay abundancia de pescado, siendo estos tan diversos, que entre ellos hay uno que le llaman de la piedra, parecido al befugo de España, siendo la tierra tan fértil, que

produce con abundancia todo género de frutas, semillas y hortalizas. Pero los pobres religiosos dejaron de buena gana tanta abundancia y dulzura como promete la tierra, por no experimentar el estrago que en sus míseros moradores ejecutan los agigantados bárbaros que moran en sus distritos, desazonando aun al mas fervoroso espíritu, la peligrosa vecindad de enemigos tan tiranos, y de cuyas asechanzas debe vivirse con recelo, que es consejo del Espíritu Santo estar vigilantes y recelosos de las hostilidades del enemigo. Son estos indios tan tiranos y feroces, que no tienen otro fin que derramar humana sangre, y no haciendo aprecio de las riquezas, suelen tirarlas por los campos, y procuran scilicet quitar las vidas y quemar las casas de los míseros moradores de estos infelices parages, á quienes á la letra sucede lo que cantó Ovidio (Ovid. de Pont.) de la barbaridad de los escitas.

El convento de Santa María de Guazamota pertenece á la Nueva-Vizcaya en lo eclesiástico y político. Erigióse el año de 1606 en una fragosa sierra, donde asisten dos religiosos con indecibles trabajos, siendo el mayor de todos ellos el estar mas de cuarenta leguas distantes de pueblo, villa ó lugar de españoles, en donde, si enferma el religioso, no hay que aspirar á tener alivio, porque es toda tierra desierta y habitada solamente de indios rústicos, tan bozales, que casi no se distinguen de los troncos. El temperamento es calientísimo, y aunque tiene un rio caudaloso con abundante pescado, es muy ocasionado á enfermedades, motivo porque los religiosos no pueden aguantar mucho tiempo su enfermo temperamento. Es asimismo gravoso, por la administracion dilatada, colocados cuatro pueblos, que administran en distintas barrancas y serranías; pero como los religiosos están sujetos al yugo de la obediencia, habitan estas tristes soledades, sufriendo sus intensísimos calores, y aguantando los crudos temperamentos, asisten á los cuatro pueblos con cuidado y vigilancia. No se coje trigo en el término de cuarenta leguas, y así, se mantienen de maiz, que es el único pan de estos incultos parages: tampoco se crían carneros ni ovejas en estas tierras, y si acaso meten algunas los religiosos, mueren luego con una yerba llamada la saetilla. En matando alguna vaca ó novillo, en el mismo dia se pudre la carne

con el calor excesivo; conque para mantenerse los religiosos, es preciso traer de fuera carne seca y salada, con muy crecidas fatigas. Como cinco leguas de este convento hay una nacion crecidísima, que llaman Nayaritas, gente pacífica; pero habiendo vivido hasta el año de 1721 en sus errores gentílicos, por la Divina Misericordia en el mismo año salieron voluntariamente á dar la obediencia á nuestro rey, y pidieron ministros de la sagrada Compañía de Jesus, para su reduccion y enseñanza, donde habitan hoy algunos de sus hijos, ocupados en el apostólico ministerio de la conversion de estos bárbaros, con muchos trabajos y miserias; y aunque nuestros religiosos entraron antes muchas veces á predicarles, con peligro de la vida, los echaban luego de su tierra sin hacerles vejacion alguna, diciéndoles, que ejecutaban esto, porque aun no habia llegado el tiempo de su conversion, ni de recurrir al bautismo; que ellos lo pedirian cuando fuese tiempo de recibirle, como lo ejecutaron el año de 1721.

El convento de la Asuncion de Tlaxcalilla, sito en el pueblo de este nombre, y media legua de San Luis Potosí, es vivienda de dos religiosos que se ocupan en la administracion de dicho pueblo, como coadjutores del ministro colado que asiste en el convento grande, de quien es ayuda de parroquia Tlaxcalilla; y aunque en los tiempos pasados hubo ministro colado como veinticinco años; pero el Ilustrísimo Sr. D. Manuel de Escalante, reconociendo la poca distancia, y por obviar gastos en la colacion de distintos ministros, unió esta doctrina con la del convento grande, como habia estado en sus principios. Tuvo el convento su ereccion el año de 1606, habiéndose poblado este sitio el año de 1591 con los indios tlaxcaltecas, que á cuenta de la real hacienda, condujo el capitan Caldera de la ciudad de Tlaxcala, siendo virey de este reino D. Luis de Velasco el segundo, siendo este pueblo de Tlaxcalilla la primera poblacion de tlaxcaltecas que hubo en toda la tierra adentro, como dice el erudito Fr. Juan de Torquemada en la tercera parte de su Monarquía Indiana. Poblado este parage por los tlaxcaltecas, se echó de ver luego al punto lo acertado de su conduccion, así en lo espiritual como en el gobierno político, pues como eran ya cristianos viejos, ayudaban á nuestros religiosos

en la educacion de los indios guachichiles chichimecos en la cristiana doctrina, y enseñándoles al mismo tiempo el político gobierno, por cuyo medio se acabaron de reducir los bárbaros, que aun andaban muchos dispersos. Tenian colocada los guachichiles en el mismo año su congregacion ó pueblo con la advocacion de Santiago, contiguo al de Tlaxcalilla, para que así participasen mas inmediatamente de su política y enseñanza; y para que no hubiera diferencias entre los guachichiles y tlaxcaltecas, se les dió á cada pueblo de su nacion la justicia, con la diferencia que solo hubiera gobernador en el pueblo de Tlaxcala, y en el de Santiago un alcalde ordinario. Eran administrados á los principios uno, y otro de los religiosos del convento de la ciudad, porque aun no habia en Tlaxcalilla convento; mas habiéndose fundado el año de 1606, los religiosos que le habitaban administraron como coadjutores del convento de la ciudad, el pueblo de Tlaxcalilla, señalando su iglesia como ayuda de parroquia, y los del pueblo de Santiago continuaron en ser administrados por los religiosos del convento donde vive el ministro colado. Son los indios de este pueblo muy pacientes y obedientes á sus ministros, fomentando con grande esmero todo lo conducente al culto divino y al convento, de quien, y de los religiosos son amantísimos; y en medio de ser muy pobres, nunca faltan, así á reedificar lo que pertenece al convento, como á aumentar las alhajas de la iglesia. Antes que fuera convento, vivia con estos indios en una casilla pobre, contigua á su iglesia, el venerable varon Fr. Diego de la Magdalena, ocupándose todo el dia en la enseñanza de la doctrina cristiana, de cuya admirable vida daré noticia en esta historia.